



# Consejo de Seguridad

Distr. general  
6 de febrero de 2020  
Español  
Original: inglés

## Evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau

### Informe del Secretario General

#### I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución [2458 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, por la que el Consejo prorrogó el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) hasta el 28 de febrero de 2020, y solicitó que cada seis meses le presentara un informe sobre la situación en Guinea-Bissau y los progresos realizados en la aplicación de la resolución. En el informe también se presenta información actualizada sobre los principales acontecimientos ocurridos en los ámbitos político, socioeconómico y de las cuestiones relacionadas con el género, la seguridad y los derechos humanos en Guinea-Bissau desde la presentación de mi informe de 19 de agosto de 2019 ([S/2019/664](#)), así como los progresos en el proceso de transición de las Naciones Unidas antes de la reducción y el cierre de la UNIOGBIS.

2. Durante el período que abarca el informe, nombré a Rosine Sori-Coulibaly (Burkina Faso) mi Representante Especial para Guinea-Bissau y Jefa de la UNIOGBIS, con efecto a partir del 25 de agosto; asumió sus funciones en Bissau el 5 de septiembre. También nombré a Mamadou Diallo (Guinea) mi Representante Especial Adjunto para Guinea-Bissau y Coordinador Residente de las Naciones Unidas, con efecto a partir del 14 de octubre; asumió sus funciones en Bissau el 9 de noviembre de 2019,

#### II. Acontecimientos principales

##### A. Situación política

3. Desde mi informe anterior, Guinea-Bissau ha vivido acontecimientos políticos positivos, con consecuencias directas para la estabilidad a largo plazo. En particular, a pesar de los retrasos iniciales marcados por las divisiones políticas en el seno de la Asamblea Nacional, el programa del Gobierno fue aprobado a mediados de octubre. Además, las elecciones presidenciales se celebraron pacíficamente en el plazo establecido legalmente en 2019, a pesar de que tuvieron lugar en un ambiente de profunda desconfianza y de posiciones polarizadas entre los actores políticos. La



estabilidad del país y la unidad de la alianza gobernante se vieron amenazadas por las tensiones políticas recurrentes, manifestadas en los esfuerzos de la oposición por hacer descarrilar el calendario electoral y el intento del Presidente, José Mário Vaz, de instaurar un nuevo gobierno a finales de octubre. La respuesta unida bajo el liderazgo de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y los buenos oficios de la comunidad internacional fueron cruciales para prevenir una crisis política prolongada y asegurar la conclusión del ciclo electoral. Las elecciones presidenciales deberían representar un paso hacia la estabilidad, pero la incertidumbre sigue asolando el país y persisten importantes desafíos.

4. El 27 de agosto, el Gobierno presentó su programa a la Asamblea Nacional para su consideración. Las tensiones entre la coalición mayoritaria y la oposición empezaron a aumentar de forma constante a causa de la aprobación del programa. La oposición también expresó su desacuerdo respecto a la idea de que el Gobierno, dirigido por el Partido Africano de la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC), organizara las elecciones y cuestionó la legalidad del proceso de corrección del registro de votantes. En este contexto, el 9 de septiembre se envió a Bissau una delegación ministerial de alto nivel de la CEDEAO para evaluar la aplicación de las decisiones adoptadas en la 55ª cumbre ordinaria de su Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Abuja el 29 de junio. En su comunicado final, la delegación subrayó, entre otras cosas, que el Gobierno debía permanecer en funciones hasta la celebración de las elecciones presidenciales y que, a falta de consenso, el registro de votantes utilizado para las elecciones legislativas debía mantenerse para las elecciones presidenciales.

5. Asimismo, una delegación de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa visitó Bissau del 12 al 14 de septiembre para instar a todos los actores políticos a mantener la fecha de las elecciones presidenciales y garantizar un proceso pacífico. El 7 de octubre, una misión conjunta de la CEDEAO, la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y las Naciones Unidas a Bissau emitió un comunicado conjunto en el que se reiteraba la necesidad de mantener el Gobierno actual y el calendario electoral. En respuesta, el Movimiento para la Alternancia Democrática celebró una conferencia de prensa el 8 de octubre, en la que declaró que la decisión de la CEDEAO de mantener el Gobierno en funciones hasta las elecciones presidenciales era errónea desde el punto de vista jurídico. El Partido de Renovación Social (PRS) también emitió un comunicado de prensa en el que solicitaba a la comunidad internacional que respetara la soberanía y la Constitución de Guinea-Bissau.

6. El bloque parlamentario de la oposición criticó repetidamente el proceso electoral. El 10 de septiembre, el Movimiento para la Alternancia Democrática y el PRS reiteraron su objeción al proceso para corregir el registro de votantes. Ambos partidos argumentaron que el ejercicio carecía de base legal y criticaron el recién creado puesto de Secretario de Estado de Gestión Electoral.

7. Después de intentos infructuosos, la Asamblea Nacional finalmente celebró una sesión plenaria el 15 de octubre y aprobó el programa del Gobierno, a pesar del boicot protagonizado por parte del bloque de la oposición.

8. Del 3 al 25 de septiembre, en preparación para las elecciones presidenciales, el Tribunal Supremo de Justicia recibió 19 solicitudes de candidaturas, incluida una mujer. El 16 de octubre, el Tribunal Supremo publicó la lista de los 12 candidatos aptos. Había tres candidatos independientes José Mário Vaz (Presidente en ejercicio), Carlos Gomes Júnior y Mutaro Intai Djabi; y nueve candidatos respaldados por partidos políticos, a saber, Domingos Simões Pereira (PAIGC); Umaro Sissoco Embaló (Movimiento para la Alternancia Democrática); Nuno Gomes Nabiam (Asamblea del Pueblo Unido-Partido Democrático de Guinea-Bissau (APU-PDGB));

Idrissa Djaló (Partido de la Unidad Nacional (PUN)); Mamadú Iaia Djaló (Partido de la Nueva Democracia (PND)); António Afonso Té (Partido Republicano para la Independencia y el Desarrollo (PRID)); Gabriel Fernando Indi (Partido Unido Social Demócrata (PUSD)); Vicente Fernandes (Partido de Convergencia Democrática (PCD)) y Baciro Djá (Frente Patriótico de Salvación Nacional (FREPASNA)). Es significativo que el principal partido tradicional de la oposición, el PRS, no presentó ningún candidato, ni tampoco se aprobaron candidatas aptas.

9. El 19 de octubre, la Comisión Electoral Nacional celebró su primera sesión plenaria, con la participación de representantes de los candidatos, y realizó un sorteo para determinar el orden en que irían los nombres de los candidatos en la papeleta electoral. Los representantes del Sr. Vaz, el Sr. Gomes Junior, el Sr. Gomes Nabiam y el Sr. Embaló boicotearon la sesión, citando la falta de claridad en el proceso para corregir el registro de votantes. El 22 de octubre, la Comisión Electoral Nacional volvió a convocar al pleno y decidió proceder con el registro de votantes utilizado para las elecciones legislativas. El 24 de octubre, pidió a los cuatro candidatos ausentes que proporcionaran sus fotografías para incluirlas en la papeleta electoral antes del 26 de octubre. Los cuatro candidatos así lo hicieron, después de que la Comisión Electoral Nacional confirmara que el registro de votantes sería auditado nuevamente técnicos de la CEDEAO para garantizar su integridad.

10. Ante el aumento de las tensiones, en particular tras la muerte de un manifestante en circunstancias poco claras durante una manifestación organizada por la oposición el 26 de octubre, el Presidente invitó a los partidos políticos con representación parlamentaria a celebrar consultas sobre la situación política el 28 de octubre. El PAIGC, el PND y la Unión para el Cambio (UM) declinaron la invitación. Más tarde ese mismo día, el Presidente convocó al Consejo de Estado, un órgano consultivo de 15 miembros, para celebrar nuevas consultas, tras lo cual emitió un decreto de destitución del Primer Ministro Aristides Gomes, citando la Constitución, en la que se establece que el Presidente de la República puede destituir al Gobierno en caso de crisis política grave que perjudique el funcionamiento normal de las instituciones de la República.

11. El 29 de octubre, el Presidente nombró y juró como nuevo Primer Ministro a Faustino Fudut Imbali, del PRS. El mismo día, la CEDEAO emitió un comunicado que, entre otras cosas, consideró que el decreto de destitución del Primer Ministro Gomes era ilegal, reafirmó el apoyo al Primer Ministro Gomes y a su Gobierno y subrayó que todos aquellos que impidieran el proceso electoral estarían sujetos a sanciones. La Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y la Unión Europea, así como los Gobiernos de Angola, España, los Estados Unidos de América, Francia y Portugal emitieron declaraciones en apoyo de la postura de la CEDEAO. A nivel nacional, el PAIGC, el PUN y el Partido Democrático para el Desarrollo (PDD) emitieron declaraciones separadas en las que condenaban enérgicamente las acciones del Presidente. Varias organizaciones juveniles, la Liga de Derechos Humanos de Guinea-Bissau, el Movimiento de Ciudadanos Conscientes e Inconformistas y el Movimiento Nacional de la Sociedad Civil para la Paz, la Democracia y el Desarrollo emitieron comunicados separados que se hicieron eco de esas opiniones.

12. Del 27 al 30 de octubre, el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [2048 \(2012\)](#) relativa a Guinea-Bissau y Representante Permanente de Guinea Ecuatorial ante las Naciones Unidas, Anatolio Ndong Mba, visitó Bissau para evaluar la situación política y la aplicación del régimen de sanciones de conformidad con la resolución [2048 \(2012\)](#) del Consejo. Alentó a los interesados pertinentes a que siguieran respetando el orden

constitucional, garantizaran una celebración pacífica de las elecciones y completaran el traspaso de poderes al futuro Presidente.

13. En respuesta al preocupante giro de los acontecimientos, el 29 de octubre, el Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, General Biaguê Nan Tan, convocó el Consejo Militar Supremo, compuesto por los Jefes de Estado Mayor del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea y los Jefes de División. El 30 de octubre convocó una reunión con los dirigentes de todas las instituciones de seguridad, incluidas la Policía de Orden Público y la Guardia Nacional. Durante estas reuniones, reiteró sus órdenes de que las fuerzas militares y de seguridad se abstuvieran de todo acto que infringiera el orden constitucional.

14. A pesar de las condenas nacionales e internacionales, el 31 de octubre el Presidente juró su nuevo Gobierno, compuesto principalmente por miembros del Movimiento para la Alternancia Democrática, PRS y APU-PDGB. En su discurso, el Presidente declaró que el nuevo Gobierno se había formado sobre la base de una nueva mayoría parlamentaria y tenía el mandato de organizar las elecciones presidenciales del 24 de noviembre, sin injerencia externa, y de combatir el tráfico de drogas y luchar contra la corrupción.

15. Del 2 al 3 de noviembre, una delegación ministerial de la CEDEAO realizó una visita a Bissau. En su comunicado final, reiteró su pleno apoyo al Primer Ministro, Sr. Gomes, subrayó la ilegalidad del decreto de destitución del Gobierno dirigido por él, elogió a las fuerzas de seguridad y defensa nacionales por su neutralidad, y subrayó que quienes hubieran tomado decisiones que impidieran la celebración de las elecciones presidenciales estarían sujetos a sanciones individuales.

16. No obstante, el Presidente convocó al Consejo de Defensa Nacional y una reunión con los Comandantes de las Fuerzas de Seguridad, los días 4 y 5 de noviembre respectivamente, para tratar la aplicación de sus decisiones relativas a la sustitución del Gobierno. Durante las reuniones, el ejército y las fuerzas de seguridad reiteraron su neutralidad en relación con la crisis política y desaconsejaron al Presidente el uso de la fuerza para llevar adelante su decisión.

17. El 6 de noviembre, la CEDEAO exigió la dimisión de todos los miembros del “nuevo Gobierno”, o de lo contrario se aplicarían sanciones individuales. El 8 de noviembre, el nuevo “Primer Ministro”, el Sr. Imbali, presentó su renuncia. Ese mismo día, la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO celebró una sesión extraordinaria sobre Guinea-Bissau en Niamey, tras la cual reiteró su reconocimiento del Gobierno dirigido por el Sr. Gomes y decidió reforzar la Misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau (ECOMIB) para hacer frente a cualquier problema antes, durante y después de las elecciones presidenciales. La Autoridad también declaró que todo uso del ejército o de las fuerzas de seguridad para llevar a cabo un acto ilegal se consideraría un golpe de Estado y daría lugar a la imposición de sanciones a los responsables. El mismo día, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana prometió su apoyo a la CEDEAO para la aplicación de sanciones selectivas contra las personas y entidades que socavasen los esfuerzos por lograr una solución duradera a la crisis política y constitucional.

18. El resultado de la cumbre extraordinaria de la CEDEAO fue criticado por los partidos de la oposición y los representantes políticos como una violación de la soberanía nacional. El 14 de noviembre, una delegación de Jefes del Estado Mayor de la Defensa de la CEDEAO visitó Bissau para evaluar las opciones para el refuerzo de la ECOMIB. La decisión, basada en la recomendación del Jefe del Estado Mayor de la Defensa de Guinea-Bissau, consistió en reforzar el componente policial, teniendo en cuenta su importancia esencial a la hora de velar por la seguridad durante las elecciones. Posteriormente, se envió a Bissau una unidad policial de 140

elementos del Togo por fases antes de las elecciones, para reforzar la capacidad de la ECOMIB en las tareas de seguridad electoral.

19. La primera ronda de las elecciones presidenciales se celebró el 24 de noviembre sin incidentes importantes. En las nueve regiones había 761.676 votantes registrados, y la participación electoral fue del 74,37 %. Hubo observadores electorales de misiones internacionales de la UA, la CEDEAO, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la Organización de la Francofonía, la Organización de Cooperación Islámica, Nigeria, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos, y también hubo supervisores de varias organizaciones de la sociedad civil, que consideraron que el proceso fue creíble y transparente. El 27 de noviembre, la Comisión Electoral Nacional publicó los resultados provisionales de la primera ronda, en la que el Sr. Pereira (PAIGC) y el Sr. Embaló (MADEM-G15) quedaron a la cabeza, con el 40,13 % y el 27,65 % de los votos, respectivamente; los resultados se confirmaron como definitivos el 2 de diciembre. Varios candidatos emitieron declaraciones aceptando los resultados.

20. Antes de la segunda vuelta, se formaron alianzas políticas en apoyo de los dos candidatos. El Sr. Pereira logró obtener el apoyo de partidos y aliados políticos de menor tamaño y de la mayoría de los candidatos presidenciales eliminados en la primera ronda. Por su parte, el Sr. Embaló recibió el apoyo del Sr. Vaz, el Sr. Nabiam de la APU-PDGB, el Sr. Gomes Junior y el líder del PRS, el Sr. Nambia.

21. La campaña para la segunda ronda se realizó del 13 al 27 de diciembre y, aunque no hubo incidentes relacionados con la seguridad, se caracterizó por un aumento de la retórica incendiaria que contribuyó a crear tensiones y divisiones en todo el país por motivos étnicos y religiosos. La segunda ronda de las elecciones se celebró pacíficamente el 29 de diciembre con una participación del 72,67 %.

22. Volvió a haber observadores electorales de misiones internacionales de la Unión Africana, la CEDEAO, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la Organización Internacional de la Francofonía, la Organización de Cooperación Islámica, Nigeria, el Reino Unido y los Estados Unidos, así como grupos de la sociedad civil africana, que declararon que el proceso electoral se había llevado a cabo de manera libre, justa y creíble. El proceso también fue supervisado por varias organizaciones nacionales de la sociedad civil que hicieron declaraciones similares en las que afirmaban que había sido pacífico y creíble sin incidentes importantes.

23. El 1 de enero de 2020, la Comisión Electoral Nacional anunció los resultados provisionales que indicaban que el Sr. Embaló había resultado ganador con el 53,55 % de los votos emitidos, mientras que el Sr. Pereira había obtenido el 46,45 %. El 3 de enero, el candidato del PAIGC presentó una queja ante el Tribunal Supremo de Justicia impugnando los resultados, alegando fraude electoral y solicitando un recuento. El 11 de enero, el Tribunal Supremo declaró que no podía pronunciarse sobre el “fondo del asunto” en ausencia de las actas oficiales del pleno de la Comisión Electoral Nacional, documento que incluye la tabulación nacional y las operaciones electorales, así como las reclamaciones y contrarreclamaciones presentadas por los representantes de los partidos y las decisiones de la Comisión. Las actas oficiales son un requisito procesal legal para la conclusión del proceso electoral, según la ley electoral. El 14 de enero, la Comisión convocó una sesión plenaria, en la que participaron representantes de los candidatos, para examinar las actas y el recuento de los resultados nacionales. Sin embargo, dada la falta de consenso en el pleno, la secretaria ejecutiva de la Comisión Electoral Nacional ejerció sus facultades en virtud de la ley electoral y aprobó las actas, que posteriormente fueron presentadas al Tribunal y a los dos candidatos. El 17 de enero, la Comisión Electoral Nacional emitió un comunicado de prensa en el que se exponían las medidas adoptadas para aplicar la decisión del Tribunal y se indicaba su cumplimiento de los requisitos legales,

considerándose los resultados provisionales como definitivos. Sin embargo, ese mismo día, el Tribunal Supremo aclaró su fallo, a petición del PAIGC, afirmando que el cumplimiento de los procedimientos electorales exigía que la Comisión Electoral Nacional repitiera la tabulación nacional, realizando niveles acumulativos de tabulación (recuentos en las mesas electorales y tabulaciones regionales), antes del anuncio de los resultados provisionales. El 24 de enero, el Tribunal Supremo reiteró su directiva a la Comisión de repetir la tabulación de los resultados nacionales. El 30 de enero, una visita ministerial de la CEDEAO a Bissau recomendó que la Comisión verificara la tabulación nacional de la segunda vuelta realizada por las comisiones electorales regionales, bajo los auspicios de la CEDEAO, en presencia de los representantes de los candidatos, y que se prepararan actas del proceso de verificación. Se especificó que este proceso de verificación debía llevarse a cabo a más tardar el 7 de febrero. La fecha de la ceremonia de traspaso de poderes al futuro Presidente está aún por determinar.

## **B. Situación de la seguridad**

24. Aunque la situación general de la seguridad se mantuvo relativamente estable durante el período de que se informa, se vio ensombrecida por las persistentes tensiones políticas entre los interesados políticos, en el contexto del empeoramiento de las condiciones socioeconómicas, lo cual provocó frecuentes huelgas de los trabajadores afectados en los sectores de la educación y la salud pública. Una manifestación de los partidos de la oposición el 26 de octubre supuestamente provocó la muerte de un partidario de la oposición.

25. Para garantizar la seguridad de las elecciones presidenciales, se estableció un comando conjunto, compuesto por la policía, la guardia nacional, las fuerzas armadas y la ECOMIB, con funciones y actividades definidas. Las fuerzas armadas eran la tercera línea de seguridad, después de la policía y la guardia nacional y las fuerzas reforzadas de la ECOMIB siguieron prestando apoyo para asegurar el proceso electoral.

## **C. Situación de los derechos humanos**

26. A pesar de las tareas permanentes de promoción en el contexto del plan de transición de las Naciones Unidas en el país, Guinea-Bissau todavía no ha encarado las violaciones de los derechos humanos cometidas en el pasado ni ha establecido una institución nacional de derechos humanos que se ajuste a los principios relativos al estatuto de las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos (Principios de París).

27. El período que se examina se caracterizó por las preocupaciones relativas al derecho a la libertad de expresión, incluido el uso de expresiones incendiarias, y a la libertad de reunión, incluido el uso de fuerza excesiva para dispersar las manifestaciones por parte de los organismos encargados de hacer cumplir la ley. El 26 de octubre, la policía utilizó la fuerza y gases lacrimógenos para dispersar un intento de protesta convocado por los grupos de oposición, a saber, APU-PDGB, MADEM-G15 y PRS, lo que provocó seis casos comprobados de lesiones. Las circunstancias en torno a la muerte de una persona ese mismo día están siendo investigadas por el Fiscal General. El Gobierno también ha pedido una investigación y un dictamen pericial por expertos internacionales, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, sobre esa muerte.

28. El lenguaje incendiario de los medios de comunicación, incluidos los medios sociales, en ocasiones equiparable a un discurso de odio y a llamamientos a

sentimientos religiosos divisorios, siguió siendo motivo de preocupación durante el período electoral.

#### **D. Situación social, económica y humanitaria**

29. Guinea-Bissau bajó del puesto 177 al 178 en la clasificación en la edición de 2019 del *Informe sobre desarrollo humano* del PNUD, , basada en los datos extraídos desde 2018. Los niveles de pobreza se han estancado en lo que respecta a la educación, los ingresos y la salud, con una esperanza de vida de 58 años. El producto interior bruto per cápita se situó en 622,10 dólares en 2018, con una tasa de pobreza del 69 %. Casi un tercio de los niños de entre 6 y 11 años de edad nunca han ido a la escuela.

30. La situación económica de Guinea-Bissau sigue siendo frágil. El entorno político ha obstaculizado la capacidad del Gobierno para centrarse en el rendimiento económico del país y en la mejora de las condiciones de vida de la población. La economía sigue dependiendo en gran medida de la producción de anacardos, que constituye más del 90 % de sus exportaciones, y los precios en origen cayeron por debajo del precio de referencia de 2019 de 500 francos CFA de África Occidental (0,85 dólares) por kg.

31. El deterioro de las finanzas públicas, debido a la disminución de los ingresos y al aumento del gasto público, exacerbó la incapacidad del Estado para cumplir sus obligaciones financieras. De conformidad con los criterios requeridos para un nuevo programa apoyado por el Fondo Monetario Internacional, el Gobierno emitió bonos del tesoro en octubre, que ayudaron a liquidar los atrasos acumulados del servicio de la deuda y a apoyar los gastos corrientes.

32. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) , el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) centraron su empeño en fortalecer al Ministerio de Salud Pública y la prestación de servicios de nutrición a las poblaciones vulnerables, incluidas las mujeres, los niños y las personas que viven con el VIH/sida. El Ministerio de Salud Pública, con el apoyo del UNFPA y el UNICEF, también abordó las deficiencias institucionales mediante la validación de una política nacional revisada sobre salud reproductiva, materna, neonatal, infantil y adolescente, el 12 de septiembre, y la validación del plan estratégico nacional sobre el VIH, el 17 de diciembre.

33. La inseguridad alimentaria y la malnutrición crónica seguían siendo un problema. Una encuesta sobre seguridad alimentaria y nutrición realizada por el Gobierno en septiembre, con el apoyo del PMA, reveló que el 34,2 % de la población rural padecía inseguridad alimentaria, lo que supone un deterioro en comparación con 2016 (30 %), debido en parte a la caída de los ingresos procedentes de la venta de anacardos. El PMA siguió distribuyendo alimentos en más de 850 escuelas primarias en 2019, llegando a 180.000 niños, que representan el 10 % de la población. El Gobierno, con la asistencia técnica del PMA, publicó una ley sobre alimentación escolar a finales de agosto de 2019.

### **III. Estado de la aplicación del mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau**

34. La UNIOGBIS siguió cumpliendo su mandato de conformidad con la resolución [2458 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, centrándose en el replanteamiento de sus tareas y en la planificación de su reducción gradual, incluso mediante la realización

de actividades programáticas conjuntas con los asociados nacionales y el equipo de las Naciones Unidas en el país, con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz.

**A. Aplicación del Acuerdo de Conakry, la hoja de ruta de la CEDEAO, el diálogo político y un proceso de reconciliación nacional, y fortalecimiento de la gobernanza democrática, en particular mediante reformas urgentes**

35. La UNIOGBIS siguió colaborando con los principales asociados nacionales e internacionales en Guinea-Bissau para ayudar a fomentar el diálogo político y la reconciliación nacional y sentar las bases para la aplicación de las reformas institucionales previstas en el Acuerdo de Conakry en el período postelectoral, así como para informar sobre el plan de transición de las Naciones Unidas. A este respecto, mi Representante Especial celebró consultas periódicas con una amplia gama de interesados, entre ellos el Presidente de Guinea-Bissau, el Primer Ministro, el Presidente de la Asamblea Nacional, el Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, dirigentes de partidos políticos, candidatos presidenciales y representantes de la sociedad civil, destacando sus respectivas funciones y responsabilidades para asegurar la cohesión social, la estabilidad y la consolidación de la paz.

36. Además, la UNIOGBIS alentó a los líderes religiosos a participar activamente en las iniciativas de diálogo sobre la paz. El 21 de octubre, los líderes religiosos examinaron la situación política del país y elaboraron estrategias sobre iniciativas conjuntas para facilitar el diálogo entre los interesados políticos, y el 31 de octubre emitieron una declaración conjunta en la que hacían un llamamiento a la tolerancia, el respeto del estado de derecho, la profesionalidad de los medios de comunicación y la responsabilidad colectiva de garantizar la paz y la cohesión social. En diciembre, convocaron una vigilia ecuménica, mientras emprendían iniciativas de diplomacia discreta con los candidatos presidenciales, para promover la paz y la estabilidad durante todo la campaña.

37. En el marco de sus actividades de apoyo a la estabilización política e institucional, y con la asistencia financiera del Fondo para la Consolidación de la Paz, la UNIOGBIS prestó apoyo a la comisión organizadora de la conferencia nacional para el cumplimiento de su mandato en materia de paz y desarrollo en Guinea-Bissau. Del 2 al 13 de septiembre, esta comisión alentó a los candidatos presidenciales a comprometerse con la reconciliación y a celebrar la conferencia nacional en el primer año de su mandato.

38. La Comisión de Consolidación de la Paz siguió actuando como plataforma para mantener la atención internacional y movilizar el apoyo a las prioridades de desarrollo y consolidación de la paz en Guinea-Bissau. Entre el 22 y el 24 de octubre, el Presidente de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión, Mauro Vieira (Brasil), visitó Bissau para estudiar opciones de apoyo al programa nacional de paz y desarrollo, así como la aplicación de las principales reformas descritas en el Acuerdo de Conakry. Se reunió con el Presidente, el Primer Ministro y altos funcionarios del Gobierno, así como con representantes de los partidos políticos y de la sociedad civil.

39. Una red de organizaciones de la sociedad civil, apoyada por la UNIOGBIS con fondos de la Comisión de Consolidación de la Paz, celebró consultas regionales y presentó los resultados en diciembre, articulando el programa común de la sociedad civil sobre las reformas y el camino a seguir para su aplicación. También se elaboró un manual en el que se definieron los indicadores para la supervisión de las reformas.

Esos esfuerzos contribuyeron a crear condiciones propicias para la aplicación de las reformas después del período electoral.

## **B. Elecciones presidenciales de 2019**

40. Los esfuerzos conjuntos de mediación internacional dirigidos por la CEDEAO fueron críticos para mantener el calendario y el proceso electoral según lo previsto. Una delegación de la CEDEAO llevó a cabo una misión de evaluación preelectoral del 19 al 23 de agosto, para evaluar los progresos y valorar los retos de la organización de las elecciones. La CEDEAO observó con especial preocupación la profunda desconfianza entre los interlocutores nacionales y las objeciones planteadas en relación con el proceso para corregir el registro de votantes. Además, tras la decisión que se tomó en la reanudación de su sesión plenaria de la Comisión Electoral Nacional celebrada el 22 de octubre de utilizar el mismo registro de votantes utilizado para las elecciones legislativas para la elección presidencial, los expertos de la CEDEAO llevaron a cabo una auditoría e informaron de que el registro de votantes estaba “intacto e inalterado”.

41. El Gobierno elaboró un presupuesto electoral consolidado de 5,19 millones de dólares para cubrir las actividades de todas las entidades estatales que participaban en la organización de las elecciones presidenciales. En apoyo de la movilización de fondos para el fondo colectivo electoral gestionado por el PNUD para el ciclo electoral 2018-2019, la UNIOGBIS y el PNUD emprendieron varias iniciativas de recaudación de fondos con representantes de la comunidad internacional en Bissau y Dakar. Guinea-Bissau aportó más de 700.000 dólares. La comunidad internacional, a saber, el Brasil, China, el Japón, y Portugal, así como la CEDEAO, la Unión Europea, la Unión Económica y Monetaria de África Occidental y el PNUD, respondieron positivamente aportando 3,59 millones de dólares (en efectivo y en especie). Italia, Nigeria y la Unión Africana todavía no desembolsaron sus promesas.

42. Entre agosto de 2019 y enero de 2020, mi Representante Especial y el Presidente de la Comisión Electoral Nacional copresidieron ocho reuniones del Comité Directivo de Alto Nivel sobre las Elecciones, con la participación de la comunidad internacional y los órganos de gestión electoral, para supervisar los avances del proceso electoral. Gracias a esas reuniones, se fortaleció la coordinación nacional y se armonizó la asistencia de los asociados internacionales, y se superaron los problemas que afectaban al buen desarrollo de las elecciones.

43. El equipo electoral integrado de las Naciones Unidas proporcionó asistencia técnica y asesoramiento estratégico a los órganos nacionales de gestión electoral, centrándose en la planificación de las operaciones y la logística, la preparación y gestión del presupuesto y las adquisiciones. Los asesores electorales regionales de las Naciones Unidas apoyaron a las comisiones electorales regionales en la ejecución de sus actividades operacionales y en la utilización eficaz de los recursos de los donantes.

44. La UNIOGBIS prestó asistencia técnica al Grupo de Trabajo sobre la Mujer y la Inclusión Social de la Comisión Electoral Nacional para incorporar la perspectiva de género en el proceso electoral. Como resultado, el 18 de octubre la Comisión adoptó una nueva política de género para integrarlo en todos los programas. El objetivo de la política es descubrir y reducir la discriminación y los obstáculos a la participación de la mujer en todas las operaciones electorales y aumentar la participación de las mujeres como votantes, candidatas, observadoras, representantes de los partidos políticos y personal de la Comisión Electoral Nacional.

45. La UNIOGBIS, con recursos del Fondo para la Consolidación de la Paz, apoyó al Consejo Nacional de Medios de Comunicación para elaborar un código de buena conducta para la cobertura de las elecciones por los medios de comunicación, firmado el 30 de octubre por 20 medios de comunicación y asociaciones de medios. Además, se estableció en el Consejo un equipo de vigilancia de los medios de comunicación y de verificación de los hechos para supervisar la cobertura de las elecciones por los medios de comunicación con el apoyo técnico de la UNIOGBIS y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), con financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz.

46. Los días 28 y 29 de octubre, la UNIOGBIS, el UNFPA y ONU-Mujeres, con financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz, organizaron un taller para directores de campañas electorales, representantes de los candidatos y oficiales de comunicación, funcionarios de la Comisión Electoral Nacional, medios de comunicación y agentes de la sociedad civil, incluidos representantes de mujeres y de jóvenes. En el taller se impartió orientación sobre la realización de campañas electorales y sobre propaganda, el marco jurídico electoral, la financiación de las campañas, la comunicación política y la prevención de conflictos durante las elecciones. Mejoró la capacidad de los interesados para elaborar estrategias, alentar la conducta pacífica durante la campaña, promover la incorporación de la perspectiva de género y abstenerse de utilizar expresiones de odio. Como seguimiento, la UNIOGBIS y el UNFPA, con financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz, apoyaron la transmisión por radio y televisión de tres debates presidenciales en vivo que contaron con la participación activa de un grupo de 15 mujeres y jóvenes. Estos programas interactivos sin precedentes con los candidatos presidenciales fueron elogiados como un paso tangible hacia el fortalecimiento del proceso democrático, la inclusión y las campañas basadas en temas concretos.

47. Seis redes de organizaciones de la sociedad civil, apoyadas por la UNIOGBIS, el UNFPA, ONU-Mujeres y la Unión Europea, con financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz, elaboraron un código de conducta electoral para las elecciones presidenciales y establecieron una célula de supervisión electoral de la sociedad civil para vigilar su aplicación mediante la detección de los riesgos y amenazas para el proceso electoral. A este respecto, se desplegaron 422 supervisores en todo el país, entre ellos 181 mujeres. La célula funcionó del 23 al 25 de noviembre para la primera ronda electoral y del 28 al 30 de diciembre para la segunda. Con el apoyo de la UNIOGBIS, la Red Nacional de Defensores de los Derechos Humanos (compuesta por 41 miembros, entre ellos 19 mujeres) también supervisó los aspectos de derechos humanos del proceso electoral. Los interesados nacionales e internacionales elogiaron las iniciativas de la sociedad civil por su importante contribución a la existencia de un entorno electoral pacífico.

### **C. Revisión de la Constitución de Guinea-Bissau**

48. Las tensiones políticas recurrentes vinculadas a los preparativos electorales dominaron la esfera política, paralizando efectivamente las actividades de la Asamblea Nacional, cuyo estancamiento no resuelto obstaculizó su capacidad para centrarse en la revisión de la Constitución, entre otras actividades. La investidura de nuevos miembros del parlamento hizo que fuera necesario reestructurar la comisión especial para revisar la Constitución para que elaborase un proyecto técnico. Sin embargo, el equipo de expertos de la UNIOGBIS encargado de prestar apoyo técnico para la revisión de la Constitución siguió colaborando con los miembros de la comisión especial.

49. Los trabajos sobre la versión anotada de la Constitución, elaborada por la Facultad de Derecho de Bissau en 2018, continuaron con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz. La Constitución anotada fue debatida por organizaciones de la sociedad civil, expertos de la Facultad de Derecho de Bissau y representantes de la comisión especial de la Asamblea Nacional para revisar la Constitución, con el fin de desarrollar sinergias y establecer un programa común sobre su revisión. La UNIOGBIS apoyó la elaboración y publicación de la Constitución anotada, así como la impresión de un póster ilustrado sobre ella. Los esfuerzos también contribuyeron a definir una estrategia común para un futuro proceso inclusivo de consultas sobre la revisión constitucional.

#### **D. Promoción y protección de los derechos humanos**

50. Del 20 al 23 de agosto se impartió capacitación específica a instructores de las fuerzas armadas en materia de derechos humanos a 30 oficiales, entre ellos 14 mujeres oficiales e instructoras del Ministerio de Defensa y del Instituto Nacional de Defensa.

51. La UNIOGBIS también prestó asistencia técnica al Gobierno, por conducto de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para la elaboración del informe nacional que habría de presentarse con motivo del tercer ciclo del Examen Periódico Universal, que se presentó el 1 de octubre. En el último trimestre de 2019, la UNIOGBIS publicó un informe sobre el derecho a participar en los asuntos políticos y públicos, que abarcaba el período comprendido entre enero de 2018 y julio de 2019.

52. En noviembre, la UNIOGBIS finalizó un manual sobre los derechos humanos y las elecciones y distribuyó 300 ejemplares a los observadores electorales nacionales e internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y la red de defensores de los derechos humanos como instrumento de vigilancia y observación de las elecciones. La UNIOGBIS siguió mejorando la capacidad de alerta temprana de los defensores de los derechos humanos para detectar y afrontar posibles violaciones de los derechos humanos en el contexto electoral.

53. Como medida para incorporar los derechos humanos en sectores e instituciones estatales clave, en noviembre, la UNIOGBIS prestó apoyo al Instituto Nacional de Desarrollo Educativo para ultimar los instrumentos pedagógicos sobre la educación para la ciudadanía global, los derechos humanos y la paz en la enseñanza primaria; y del 6 al 19 de diciembre, seis formadores y 125 docentes recibieron formación en todo el país.

#### **E. Lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional**

54. De conformidad con el mandato de la UNIOGBIS y el proceso de transición de las Naciones Unidas, las actividades conjuntas de difusión de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la UNIOGBIS se tradujeron en el compromiso renovado del Gobierno de mejorar los mecanismos nacionales de respuesta para combatir el tráfico de drogas y los delitos conexos. Los esfuerzos por establecer una base de datos sobre la progresión y la gestión de los casos en el país fueron acompañados de actividades de fomento de la capacidad para el Ministerio Público, la Policía Judicial, el Fiscal General y los tribunales, incluido el Tribunal Supremo de Justicia.

55. El estudio sobre la prevalencia del tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional en Guinea-Bissau, encargado conjuntamente por la ONUDD, el PNUD y la UNIOGBIS como parte de la Iniciativa Global contra la Delincuencia

Transnacional, se completó el 16 de noviembre. El ámbito del estudio abarca los orígenes, las rutas de tránsito y los destinos del comercio de drogas ilícitas, a fin de fundamentar la adopción de decisiones estratégicas en los planos nacional y subregional. Con el apoyo directo de la ONUDD y la UNIOGBIS, las autoridades nacionales concertaron acuerdos bilaterales operacionales y de intercambio de información con el Brasil y Portugal, además de los acuerdos firmados en 2018 con Gambia y el Senegal.

56. El éxito de la preparación del plan de acción nacional estratégico sobre el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional como hoja de ruta para las instituciones judiciales y de seguridad de Guinea-Bissau demostró el compromiso del país con la implicación nacional. A este respecto, la ONUDD y la UNIOGBIS prestaron el apoyo técnico y financiero necesario para elaborar el plan, hacer una evaluación e identificar a las comunidades vulnerables. El proyecto de plan estratégico fue validado el 9 de diciembre por las partes interesadas nacionales, bajo los auspicios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

57. La UNODC y la UNIOGBIS también siguieron proporcionando orientación técnica a los organismos pertinentes encargados de hacer cumplir la ley para aumentar su capacidad de combatir el tráfico de drogas. Entre el 31 de agosto y el 2 de septiembre, se prestó apoyo técnico de las Naciones Unidas a la Policía Judicial en la realización de la operación Navara, en la que se incautaron de 1.869 kilogramos de cocaína, fueron detenidos 10 sospechosos (2 de los cuales siguen en libertad), se confiscaron vehículos, equipo y recursos financieros y se congelaron cuentas bancarias. La incautación es la mayor hasta ahora en Guinea-Bissau, pues supera los 789 kilogramos de cocaína incautados durante una operación anterior el 9 de marzo.

58. A fin de aumentar la capacidad nacional de vigilancia del tráfico de drogas en el puerto marítimo de Bissau, del 2 al 12 de diciembre, la UNIOGBIS y la UNODC, en colaboración con el Centro Internacional Kofi Annan de Capacitación en Mantenimiento de la Paz, facilitaron un curso sobre seguridad marítima y delincuencia organizada transnacional para agentes del orden.

59. La UNODC y la UNIOGBIS siguieron fortaleciendo la capacidad de los organismos nacionales encargados de hacer cumplir la ley y las instituciones de seguridad en materia de control y gestión de fronteras, prestando asistencia para el despliegue de un dispositivo y equipo de la Base de Datos en Red Móvil de INTERPOL), lo que dio lugar a un aumento de la capacidad de los principales puestos fronterizos en la detección del tráfico ilícito. Los días 4 y 5 de diciembre, la UNODC y la UNIOGBIS facilitaron ejercicios de simulación con la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) en el puesto fronterizo regional de la ciudad septentrional de Djegue, para la detección de la trata de drogas y de personas, de vehículos robados y de migrantes ilegales.

60. El apoyo de la UNODC y la UNIOGBIS al proyecto de comunicación aeroportuaria, en colaboración con la INTERPOL para mejorar la reunión de información, dio lugar a un aumento del número de incautaciones de drogas (2,67 toneladas de cocaína incautadas y 23 detenciones en 2019, en comparación con 33,678 kg incautados y 23 detenciones en 2018), al enjuiciamiento de 14 casos y la declaración de culpabilidad y la imposición de penas en 8 casos, de los cuales 5 siguen en curso. En septiembre, la UNODC ofreció capacitación especializada en la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional a la Policía Judicial, la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional, el equipo de tareas conjunto de interceptación aeroportuaria, la Guardia Nacional, la Policía de Orden Público, el Ministerio Público y el poder judicial, con el apoyo de la UNIOGBIS y la Policía Federal del Brasil.

61. En diciembre, con el apoyo de la UNIOGBIS, la UNODC, en estrecha cooperación con la Embajada del Brasil en Bissau, apoyó la presencia de un juez brasileño especializado en el enjuiciamiento de casos de tráfico de drogas a fin de fortalecer la capacidad del Ministerio Público y el poder judicial para tratar casos de gran notoriedad.

## **F. Incorporación de la perspectiva de género en la consolidación de la paz**

62. Durante el período que abarca el informe, entre los principales logros alcanzados figura el alto nivel de participación de las mujeres en el proceso electoral, la aplicación de la política de género de la Comisión Electoral Nacional para las elecciones presidenciales, la reactivación del Instituto de la Mujer y la Infancia del Ministerio de la Mujer, la Familia y la Protección Social, y la creciente participación de las entidades gubernamentales en la política de género y el programa de la mujer, la paz y la seguridad. La ley de paridad de 2018 fue sin duda esencial para generar este impulso.

63. Con el apoyo de la UNIOGBIS, ONU-Mujeres y el UNFPA, y con la financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz, el Ministerio de la Mujer, la Familia y la Protección Social organizó seis conferencias entre octubre y noviembre sobre el “rostro femenino del Gobierno”. La iniciativa reunió a varias mujeres que ocupaban puestos ministeriales y de dirección, a la sociedad civil, a profesionales, a jóvenes y a estudiantes, lo que puso de manifiesto la fuerte participación sin precedentes de las mujeres en el Gobierno. Se formularon estrategias para empoderar a las mujeres y combatir todas las formas de discriminación y violencia por motivos de género, con puntos clave de política dirigidos a las mujeres que ocupan cargos ministeriales. La serie de conferencias fue transmitida por radios nacionales y comunitarias y se difundió ampliamente en los medios sociales.

64. La UNIOGBIS, en coordinación con el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres, con financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz, prestó apoyo técnico al Instituto de la Mujer y la Infancia para crear un mecanismo interinstitucional con el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio de la Mujer, de la Familia y la Protección Social, el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de la Administración Pública, a fin de coordinar la respuesta a la violencia sexual y de género y prestar apoyo integrado a las víctimas.

65. Con el apoyo de la UNIOGBIS, el UNFPA y el PNUD, y con financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz, la Red de Mujeres Mediadoras participó en actividades de solución de conflictos para resolver una larga disputa por la tierra entre cinco aldeas del sector de São Domingos en la región de Cacheu. Entre septiembre y diciembre, la Red y los asociados de la sociedad civil realizaron programas de capacitación sobre la consolidación de la paz con las comunidades y sus dirigentes. Las autoridades nacionales colaboraron con el diálogo. Del 15 al 18 de noviembre, la UNIOGBIS prestó apoyo técnico a una capacitación organizada por la Red para 20 mujeres dirigentes locales sobre el papel de la mujer en la gestión de conflictos. Unos 75 dirigentes y representantes tradicionales de las cinco aldeas se reunieron el 9 de diciembre para llegar a un acuerdo sobre la controversia relativa a la tierra mediante mecanismos tradicionales de establecimiento de la paz.

## **G. Movilización, armonización y coordinación de la asistencia internacional**

66. Los dirigentes de la UNIOGBIS convocaron y presidieron reuniones periódicas de los asociados internacionales sobre la evolución de la situación política y para armonizar las estrategias, los mensajes comunes y las respuestas de promoción en apoyo de la estabilidad política del país antes, durante y después de las elecciones presidenciales. Los mensajes armonizados y las respuestas concertadas de la comunidad internacional reforzaron las iniciativas de mediación encabezadas por la CEDEAO para lograr una disminución de las tensiones. En particular, los asociados internacionales del grupo de los cinco en Bissau (CEDEAO, Unión Africana, Unión Europea, Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y Naciones Unidas) coordinaron sus acciones mediante iniciativas conjuntas y actividades de promoción para abordar las tensiones políticas e inculcar a los agentes políticos la necesidad de cumplir el Acuerdo de Conakry y respetar el calendario electoral. Además, las reuniones periódicas del Comité Directivo de Alto Nivel sobre las Elecciones, copresididas por mi Representante Especial y el Presidente de la Comisión Electoral Nacional, fueron fundamentales para mantener la atención en el proceso electoral.

67. Mi Representante Especial del Secretario General para África Occidental y el Sahel, Mohamed Ibn Chambas, se comprometió con los interesados regionales y participó en la misión conjunta de la CEDEAO, la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y las Naciones Unidas a Bissau el 7 de octubre. También viajó a Bissau para las rondas primera y segunda de las elecciones presidenciales en apoyo de los esfuerzos de buenos oficios de mi Representante Especial respecto de Guinea-Bissau.

68. El 27 de septiembre, mi Representante Especial para Guinea-Bissau informó al Grupo Regional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para África Occidental y Central en Dakar sobre la situación política en Guinea-Bissau y exploró las esferas de colaboración en el marco de la transición y la reducción de la UNIOGBIS en 2020. Se está coordinando una acción de seguimiento para tratar la colaboración técnica y la planificación conjunta en la elaboración del próximo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para Guinea-Bissau.

69. El 14 de enero de 2020, mi Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Rosemary DiCarlo, viajó a Guinea-Bissau, donde se reunió con el Presidente, el Presidente del Parlamento, los dos candidatos presidenciales, el grupo de los cinco y otros asociados, para evaluar la situación política tras las elecciones presidenciales. Durante las reuniones que celebró con las partes interesadas nacionales, pidió calma, subrayando la necesidad de aceptar el resultado electoral de conformidad con la ley, en interés de la estabilidad nacional. Al mismo tiempo pidió que hubiera diálogo político y reconciliación nacional, y que se aplicaran con carácter urgente las reformas descritas en el Acuerdo de Conakry.

## **H. Plan de transición y acuerdos de reducción de las Naciones Unidas**

70. De conformidad con la resolución [2458 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que se plantea una reducción en tres fases, la presencia de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau estableció los requisitos u objetivos mínimos que debían cumplirse antes del cierre previsto de la UNIOGBIS a finales de diciembre de 2020, a saber: a) celebrar las elecciones en 2019 dentro del plazo dispuesto legalmente; b) establecer las condiciones propicias para implementar la agenda de reforma e integrar las prioridades de consolidación de la paz en el nuevo Marco de Cooperación de las

Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible; y c) llevar a cabo la reducción gradual y la transferencia de tareas al equipo de las Naciones Unidas en el país, a la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS) y a otros asociados.

71. Las Naciones Unidas en Guinea-Bissau elaboraron una hoja de ruta y un calendario de transición integrados con puntos de referencia definidos para los tres objetivos, analizaron el conflicto y determinaron una serie de prioridades de consolidación de la paz y tareas residuales del mandato que tendrían que asumir el equipo de las Naciones Unidas en el país, la UNOWAS y otros asociados. La UNIOGBIS colaboró con el equipo de las Naciones Unidas en el país en la elaboración de un análisis del conflicto y la evaluación común para el país a fin de garantizar la integración de las prioridades de consolidación de la paz en el nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el período 2021-2025 y avanzar en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Guinea-Bissau. Estas medidas se adoptaron para garantizar la adopción de perspectivas coherentes en la elaboración de una visión común de las Naciones Unidas sobre el camino a seguir.

72. Para apoyar la transición de las Naciones Unidas y facilitar la transferencia sin tropiezos de las tareas residuales del mandato de la UNIOGBIS a los asociados, el Fondo para la Consolidación de la Paz movilizó 4 millones de dólares. Los proyectos estaban dirigidos a fortalecer: a) la capacidad del equipo de las Naciones Unidas en el país para seguir prestando apoyo al programa de reforma descrito en el Acuerdo de Conakry, incluida la revisión de la Constitución; b) la capacidad de la UNODC en la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional; c) la capacidad de la CEDEAO en Bissau para dirigir las medidas de fomento de la confianza y el diálogo nacional con la facilitación política y la coordinación de la acción internacional de la UNOWAS para apoyar los esfuerzos de mediación; d) la capacidad del PNUD en materia de estado de derecho para continuar con la creación de capacidad institucional; y e) fortalecer la capacidad nacional en materia de incorporación de la perspectiva de género y en cuanto a la cuestión de las mujeres, la paz y la seguridad. Estos proyectos empezaron en 2020 y durarán 24 meses.

73. Para asegurar la participación de las organizaciones regionales y los asociados internacionales en toda la planificación y ejecución de la transición, mi Representante Especial realizó visitas de divulgación regional a Abuya, Accra, Conakry, Dakar y Niamey para informar a los dirigentes de la CEDEAO, a las embajadas no residentes acreditadas en Guinea-Bissau y a la comunidad internacional en general. Gracias a las visitas se prestó más atención a la reducción de la UNIOGBIS, al tiempo que se puso de relieve la necesidad de mantener el compromiso estratégico y político, y de continuar con el programa de consolidación y sostenimiento de la paz mediante actividades de desarrollo en Guinea-Bissau.

74. De conformidad con la resolución [2458 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que se pidió el cierre de las cuatro oficinas regionales de la UNIOGBIS a más tardar el 31 de diciembre de 2019, la reducción continuó con el cierre de las oficinas regionales de Buba, Bafatá y São Domingos en diciembre de 2019. Una vez concluida la fase electoral con la finalización de las elecciones presidenciales, la UNIOGBIS pondrá fin a los servicios del personal electoral. Mientras tanto, el PNUD y otros asociados seguirán prestando apoyo electoral a los órganos de gestión electoral pertinentes.

75. Con miras al cierre previsto para diciembre de 2020, la UNIOGBIS elaboró un plan de reducción, en el que se describen los principales hitos para la enajenación de activos, el cierre de la base de operaciones, la gestión de los archivos y registros y la reducción de los recursos humanos. La misión también hizo un inventario físico de

sus bienes y adoptó medidas preliminares para elaborar un plan de enajenación de activos, incluidas consultas con el equipo de las Naciones Unidas en el país sobre equipo médico y de seguridad. Se está llevando a cabo un proceso de adquisición de servicios subcontratados de gestión de residuos para garantizar una eliminación responsable y sostenible. La UNIOGBIS también elaboró un plan provisional de reducción de personal que indicaba las salidas escalonadas del personal nacional e internacional en julio, octubre y diciembre de 2020.

## **IV. Cuestiones intersectoriales**

### **A. Integración dentro del sistema de las Naciones Unidas**

76. Durante la segunda mitad de 2019, la UNIOGBIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país siguieron trabajando de manera coherente e integrada. El Grupo de Políticas Estratégicas, compuesto por los jefes de los organismos de las Naciones Unidas y los jefes de sección de la UNIOGBIS, acordó estrategias y modalidades para avanzar en la transición, incluida la definición de las prioridades residuales de consolidación de la paz y el trazado de las capacidades del equipo de las Naciones Unidas en el país en relación con esas tareas, que la UNIOGBIS dejará atrás en las diversas etapas de la transición. El equipo de tareas integrado de transición de las Naciones Unidas, integrado por la UNIOGBIS, la UNOWAS y el equipo de las Naciones Unidas en el país, celebró tres reuniones durante el período que abarca el informe. Se centró específicamente en las actividades de transición y la validación, la formulación del plan y el calendario de transición, el plan de reducción, las transferencias de tareas residuales, y la preparación de los proyectos de transición del Fondo para la Consolidación de la Paz.

77. Se elaboró un marco normativo integrado de las Naciones Unidas para garantizar que el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible incorporase las prioridades de la consolidación de la paz en el ciclo de planificación para el período 2021-2025. También se estableció un Equipo de Gestión de Programas a mediados de diciembre bajo la dirección de mi Representante Especial Adjunto y Coordinador Residente, para fortalecer los esfuerzos integrados que culminarán en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

### **B. Información pública**

78. Durante el período que se examina, la UNIOGBIS produjo ocho programas de radio, que llegaron a, por lo menos, 100.000 personas (datos obtenidos mediante un estudio de prevalencia en los medios de comunicación). Esos programas se centraron en informar sobre la reconfiguración de la presencia de las Naciones Unidas y su nueva dirección, en la participación de las mujeres y los jóvenes en la democracia y en informar a la población sobre el proceso electoral, así como en contrarrestar la información tergiversada y las percepciones erróneas generadas por los medios de comunicación y las plataformas sociales.

79. Con financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz, la UNIOGBIS prestó asistencia al Consejo Nacional de Comunicación Social en la redacción de un código de conducta para la cobertura informativa de las elecciones presidenciales y en el restablecimiento de un equipo de vigilancia de los medios de comunicación para supervisar su aplicación por los medios de comunicación, incluidos los medios en línea.

80. Entre el Día de la Democracia, el 15 de septiembre, y el Día Internacional de la Paz, el 21 de septiembre, la UNIOGBIS organizó reuniones sobre democracia, elecciones y el estado de derecho con 200 miembros de las ramas juveniles de los partidos políticos y estudiantes universitarios. La UNIOGBIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país pusieron en marcha en Guinea-Bissau la encuesta global Mi Mundo, en la que se habían recogido más de 20.000 respuestas a principios de diciembre. Los resultados indican que la paz y la justicia, la educación y la salud son las tres prioridades principales. Se están organizando reuniones específicas con dirigentes tradicionales, empresas y otros grupos focales para recopilar los resultados y fomentar la sensibilización.

81. Durante el período que se examina, la UNIOGBIS emitió siete declaraciones de prensa, organizó una conferencia de prensa y publicó 10 artículos en su sitio web y más de 100 mensajes en Facebook, con un promedio de 10.000 lectores por mensaje.

### **C. Seguridad del personal**

82. La situación general en materia de seguridad del personal de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau siguió siendo estable. Salvo unos pocos accidentes de tráfico de poca importancia y algunos casos denunciados de acoso e intimidación que afectaron a varios funcionarios del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS), no se registraron incidentes graves, lesiones o fallecimientos de miembros del personal durante el período que se examina. Se celebraron periódicamente reuniones del Grupo de Gestión de la Seguridad y del equipo de las Naciones Unidas en el país para examinar las cuestiones relacionadas con la seguridad.

83. En consonancia con los requisitos reglamentarios, en particular sobre la esencialidad de los programas y la continuidad de las operaciones, se han seguido realizando esfuerzos para garantizar que el sistema general de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas y los marcos conexos se establezcan para evaluar adecuadamente las actividades encomendadas en función de los niveles de riesgo, con respuestas preventivas o correctivas apropiadas. Durante el período que se examina, se realizaron ejercicios de simulación basados en posibles escenarios de amenazas a la seguridad, a fin de poner a prueba la solidez de los planes de seguridad de las Naciones Unidas existentes y garantizar que la dirección y el personal de las Naciones Unidas estén preparados para responder en caso de una amenaza real. Se impartió capacitación a 295 funcionarios de las Naciones Unidas. La UNIOGBIS también fortaleció su relación con las fuerzas de seguridad nacionales y la ECOMIB.

### **V. Observaciones y recomendaciones**

84. La conclusión del ciclo electoral es un punto de referencia fundamental en el proceso político y de paz de Guinea-Bissau. Felicito al pueblo de Guinea-Bissau, a las autoridades, a los dirigentes políticos, a los órganos de gestión electoral y a la sociedad civil por haber garantizado un proceso electoral pacífico que, es de esperar, encamine al país hacia la estabilidad y el desarrollo socioeconómico. Quisiera elogiar a las partes por recurrir a medios legales para resolver la controversia relativa a los resultados de las elecciones. Felicito al Sr. Vaz por haber cumplido un mandato completo. Deseo elogiar al comando conjunto por la prestación de servicios de protección durante las elecciones presidenciales y sus esfuerzos por asegurar que hubiera un ambiente pacífico.

85. Felicito a los miembros de la comunidad internacional por su generoso apoyo al proceso electoral. Lo que es más importante, quisiera destacar el papel fundamental

que desempeña la CEDEAO, a través de sus fructíferos esfuerzos de mediación, en el apoyo a las aspiraciones del pueblo de Guinea-Bissau.

86. Insto al futuro Presidente de Guinea-Bissau, a los miembros del parlamento y a todos los interesados políticos a que colaboren para llevar a la práctica las reformas críticas previstas en la hoja de ruta de la CEDEAO, el Acuerdo de Conakry y el pacto de estabilidad. Los esfuerzos renovados deben centrarse en la aplicación del programa de reforma, de conformidad con el comunicado de la cumbre extraordinaria de la CEDEAO celebrada el 8 de noviembre, en el que se subrayó la necesidad de acelerar la aplicación de las reformas constitucionales.

87. A pesar de los progresos realizados, la situación en Guinea-Bissau sigue siendo imprevisible. La incertidumbre sobre la coalición mayoritaria en el Parlamento y la persistente desconfianza entre los actores políticos plantearán desafíos a la estabilidad y al avance de un enfoque no partidista del programa de reformas. Reitero mi llamamiento a todos los agentes políticos de Bissau-Guinea para que den prioridad a su país y a los intereses del pueblo y resuelvan sus diferencias mediante un diálogo constructivo y el respeto del estado de derecho.

88. El logro de una paz y un desarrollo duraderos en Guinea-Bissau requiere un enfoque transformador basado en la igualdad de género, la participación de los jóvenes y el respeto de los derechos humanos. Aliento a las autoridades nacionales a que renueven sus esfuerzos por crear una cultura de rendición de cuentas en todos los niveles del Estado. Debe darse prioridad al establecimiento de una institución nacional de derechos humanos independiente, que se ajuste a los Principios de París, para la promoción y protección de los derechos humanos. Los progresos en materia de derechos humanos y de incorporación de la perspectiva de género representan un componente clave en todas las prioridades de consolidación de la paz definidas en el marco de la transición de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau. Exhorto a las autoridades nacionales competentes y a los interesados políticos a que promuevan y salvaguarden la participación pública y política, prestando especial atención a las mujeres y los jóvenes.

89. El tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional siguen siendo amenazas existenciales para la estabilidad a largo plazo en Guinea-Bissau. El fortalecimiento del control de las fronteras terrestres, marítimas y aéreas es fundamental para hacer frente a esta amenaza. La elaboración y validación del plan de acción nacional como hoja de ruta para las instituciones judiciales y de seguridad en la lucha contra el tráfico de drogas es un paso adelante importante y positivo. El aumento de las incautaciones de drogas, las detenciones y el enjuiciamiento de casos relacionados con las drogas, y el fortalecimiento de la cooperación bilateral con las Naciones Unidas y otros asociados demuestran el compromiso de las autoridades nacionales para hacer frente a este flagelo. La consolidación de los logros alcanzados hasta ahora requerirá una voluntad política al más alto nivel y una colaboración reforzada entre los agentes pertinentes.

90. A petición de las autoridades nacionales, las Naciones Unidas seguirán prestando asistencia técnica para la aplicación del plan de acción nacional estratégico sobre el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional. Se necesitará un mayor apoyo internacional y regional a las instituciones judiciales y de seguridad pertinentes. Insto a la comunidad internacional a que refuerce su apoyo al Gobierno de Guinea-Bissau en su lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada.

91. La conclusión del ciclo electoral representa el fin de la fase I de la reducción de la UNIOGBIS en tres fases, descrita en la resolución [2458 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad. Ahora se prestará plena atención a finalizar las fases siguientes, lo que conducirá al traspaso de las actividades residuales de consolidación de la paz de la

misión y a su reducción gradual y cierre previsto para el 31 de diciembre de 2020. En este contexto, la participación nacional y la estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la UNOWAS y los asociados internacionales siguen siendo fundamentales.

92. Para reforzar aún más la planificación integrada de la transición, recomiendo que la UNIOGBIS y la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas lleven a cabo un inventario exhaustivo de las capacidades del equipo de las Naciones Unidas en el país, incluidos los miembros del equipo no residentes en el país, que se complementará con una visión y un plan de su huella tras el cierre de la misión. En ese contexto, sigue siendo prioritario ultimar la estrategia de movilización de recursos y el despliegue de personal sobre la base de las deficiencias de capacidad ya definidas.

93. Ahora que las Naciones Unidas inician la transformación de su presencia en Guinea-Bissau, teniendo en cuenta la necesidad de un enfoque flexible para asegurar una transferencia fluida de responsabilidades, aliento a que se estreche la cooperación entre el Gobierno y las Naciones Unidas a fin de garantizar la titularidad nacional del proceso. En cuanto al cierre de la UNIOGBIS, recomiendo que su liquidación comience inmediatamente después de la fecha de finalización del mandato, el 31 de diciembre de 2020, una vez que todo el personal sustantivo haya abandonado la misión. Es importante armonizar los plazos para la liquidación y para el equipo de las Naciones Unidas en el país en la adopción de decisiones relativas a los bienes y locales. La UNIOGBIS también seguirá esforzándose por reducir los efectos de su cierre en el medio ambiente del país anfitrión, de conformidad con las leyes internacionales y nacionales y las normas y reglamentos de las Naciones Unidas, garantizando que se realice una evaluación ambiental de los emplazamientos en proceso de cierre restantes para garantizar que se tengan en cuenta todas las consideraciones.

94. Deseo encomiar al liderazgo de la CEDEAO, en particular del Presidente del Níger, Mahamadou Issoufou, en su calidad de Presidente de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, y a todos los asociados internacionales por sus incansables esfuerzos en pro de la paz y la estabilidad a largo plazo en Guinea-Bissau. El compromiso internacional sostenido es crucial para la consolidación de la paz y las reformas en el período postelectoral. También deseo encomiar a los asociados internacionales del grupo de los cinco por su compromiso de larga data con Guinea-Bissau y a los asociados bilaterales, regionales e internacionales por su importante contribución a la consolidación de la paz en el país.

95. Por último, deseo expresar mi agradecimiento al personal de la UNIOGBIS y al equipo de las Naciones Unidas en el país, bajo la dirección de mi Representante Especial, Rosine Sori-Coulibaly, por su compromiso y arduo trabajo, así como por los progresos realizados hasta la fecha en la reconfiguración de la presencia de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau.